

Solicitud de Registro o Publicación de Si

Expediente: 2047410

Folio: 0118628

FECHA: 14/05/2018 HORA: 14.30

DENOMINACION:

FOMEEC FOMENTO

Clave: 443140



Homoclave del formato

IMPI-00-001

*Fecha de publicación del formato en el DOF

31 / 01 / 2017

Fecha de solicitud del trámite

14 / 05 / 2018
DD MM AAAA

Datos generales del o de los solicitante(s)

Personas físicas

CURP (opcional):

Nombre(s): JUAN FRANCISCO

Primer apellido: EALY

Segundo apellido: ORTIZ

Nacionalidad: MÉXICO

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

Personas morales

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

Nacionalidad:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

Domicilio del solicitante

Código postal: 11520

Calle: LAGUNA DE TÉRMINOS

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 221

Número interior: TORRE B - 904

Colonia: GRANADA

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Municipio o demarcación territorial: MIGUEL HIDALGO

Localidad:

Entidad federativa: CIUDAD MÉXICO

Entre calles (opcional):

País: MÉXICO

Calle posterior (opcional):

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal: 01020

Calle: AVENIDA REVOLUCIÓN

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 1392

Número interior: 2° PISO

Colonia: GUADALUPE INN

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Municipio o demarcación territorial: ALVARO OBREGON

Localidad:

Entidad federativa: CIUDAD MÉXICO

Entre calles (opcional):

Calle posterior (opcional):

En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:

Marque con una X, sólo si está de acuerdo

Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos del signo distintivo

Tipo de signo distintivo que solicita:

Marcar con una X sólo una casilla

Registro de Marca Registro de Aviso Comercial

Registro de Marca Colectiva Publicación de Nombre Comercial

Tipo de marca:

Marcar con una X sólo una casilla

Nominativa (denominación: formado por letras, palabras y/o números)
 Innominada (diseño, logotipo o figura)
 Mixta (denominación y diseño)
 Mixta (diseño y forma tridimensional)
 Tridimensional (forma en tres planos)
 Mixta (denominación y forma tridimensional)
 Mixta (denominación, diseño y forma tridimensional)

Fecha de primer uso:

24 / 11 / 2015
DD MM AAAA No se ha usado

Clase:
4 2

Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial: **SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES; PROVEER EL USO TEMPORAL**

Continúa en anexo

Denominación:
(Sólo marcas mixtas con denominación)

FOMEEC FOMENTO EMPRESARIAL EALY CARDENAS

Signo distintivo:

Anote, reproduzca o adhiera el signo distintivo que desea proteger

Leyendas o figuras no reservables:

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento

Código postal: 11520

Calle: LAGUNA DE TÉRMINOS

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 221 Número interior: TORRE B

Colonia: GRANADA

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidaigo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Localidad:

Municipio o demarcación territorial: MIGUEL HIDALGO

Entidad federativa: CIUDAD DE MÉXICO

Entre calles (opcional):

Calle posterior (opcional):

País: MÉXICO

Prioridad reclamada:

(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)

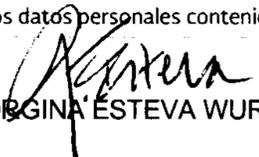
País (oficina) de origen:

Número:

Fecha de presentación:

/ /
DD MM AAAA

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite. Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.


GEORGINA ÉSTEVA WURTS

Nombre y firma del solicitante o de su representante

*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Documentos anexos

- Comprobante de pago. Original.
- Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
- Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
- Reglas de uso, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva o si el signo distintivo se presenta por más de un solicitante (cotitularidad). Original o copia certificada.
- Acta constitutiva de la sociedad o asociación, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva. Original o copia certificada.
- Fe de hechos que acredite el uso efectivo del nombre comercial, sólo en caso de solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Original o copia certificada.
- Hoja adicional complementaria al punto "Datos Generales de los Solicitantes", sólo en caso de cotitularidad. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial/Giro comercial preponderante", en su caso. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Leyendas o figuras no reservables", en su caso. Original.
- Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
- Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 119, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 113, fracción I y 117, fracciones I, II y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR), administrado por la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 113, 119, 126, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 18, 20, 21, 56, 59 BIS, 59 QUÁTER y 68 de su Reglamento.

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA) <http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>, con la finalidad de gestionar los trámites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, así como mediante el Servicio de Consulta Externa sobre Información de Marcas en el vínculo MARCANET, en atención a las obligaciones previstas en los artículos 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial y 21 de su Reglamento.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisonal de Marcas, con domicilio en Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039. Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005, relacionado con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentación y notificaciones.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo So. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Información del trámite.

Trámites a los que corresponde la forma: Solicitud de registro de marca; Solicitud de registro de marca colectiva; Publicación de nombre comercial y Solicitud de registro de aviso comercial.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001; IMPI-01-002; IMPI-01-003, e IMPI-01-004.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 19-XII-2016.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 03-I-2017.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-126 y 179-183.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 13, 16, 17, 53, 56-61 y 67.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 14a, 14c y 14e.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 11, 11 BIS, 34, 35, 37 al 44.

Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 3.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1.

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempo de respuesta.

Plazo de primera respuesta: 4 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Quejas y denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

56-24-04-12 o 13 (Directo).

56-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.

En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.

Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).

Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

Contacto:

Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México.

Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180, 10181 y 10088.

Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible manteniendo el mismo medio de llenado de inicio a fin, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

Folio. Para uso exclusivo del IMPI.

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI.

Datos generales del o de los solicitante(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que será(n), en su caso, titular(es) de la marca, marca colectiva, aviso comercial o nombre comercial.

En el rubro **Personas físicas**, la **CURP** (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requisiite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Persona morales**, el **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requisiite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Domicilio del solicitante. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio del solicitante. Los campos **Entre calles** y **Calle posterior** son opcionales.

Domicilio para oír y recibir notificaciones. Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente.

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.gob.mx/imp

Datos del signo distintivo. Marque con una X las casillas que correspondan o anote en el recuadro la información necesaria.

Tipo de signo distintivo. Indique el signo distintivo que desea proteger, marque una sola casilla.

Tipo de marca. Indique el tipo de marca que está solicitando, marque una sola casilla.

Fecha de primer uso. Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha usado en forma ininterrumpida. En su caso, marque con una X el recuadro correspondiente a **No se ha usado**.

Clase. Cuando la conozca, anote en el recuadro el número de la clase (1 o 2 dígitos) que corresponda a los productos o servicios para los que solicita el registro. En caso de duda puede consultar la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en la página electrónica de este Instituto: www.gob.mx/imp

Producto(s) o servicio(s). Proporcione la información necesaria, conforme al tipo de signo distintivo que está solicitando. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que desea proteger.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Aviso Comercial, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que quiere anunciar.

- Si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial, indique el giro preponderante del establecimiento. Recuerde que, para acreditar el uso efectivo del nombre comercial, debe anexar una Fe de hechos, en la que el Fedatario Público haga constar el nombre del propietario, giro y ubicación del establecimiento, así como fotografías de la fachada en donde se ostente el nombre de la empresa o establecimiento.

Denominación. Sólo si solicita el registro de una marca mixta con denominación, indique la denominación que desea proteger, ésta debe corresponder con la que aparece en el recuadro **Signo distintivo**.

Signo distintivo. Anote, reproduzca o adhiera en el recuadro, el signo distintivo conforme al tipo solicitado. Tome en cuenta que, por el sólo hecho de presentar la solicitud de registro, se entenderá que se reserva el uso exclusivo del signo distintivo, tal y como aparezca en esta solicitud.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Nominativa; una solicitud de Registro de Aviso Comercial, o una solicitud de Publicación de Nombre Comercial: anote, reproduzca o adhiera la denominación solicitada, sin tipografía estilizada y en color negro (preferentemente en Fuente Arial, Estilo Normal, Tamaño 12).

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Innominada o Mixta (Denominación y diseño), reproduzca o adhiera la etiqueta con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm. En el caso de una marca mixta que contenga alguna denominación, ésta deberá coincidir con la indicada en el rubro **Denominación**.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Tridimensional o Mixta (que incluya un elemento tridimensional), reproduzca o adhiera una impresión fotográfica o dibujo en tres planos (ancho, alto y profundidad) con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

Leyendas o figuras no reservables. Indique sólo las palabras o figuras que aparezcan en la reproducción del signo distintivo solicitado y que no son de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

Ubicación del establecimiento. Requisite únicamente en caso de haber señalado fecha de primer uso o si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Indique el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Prioridad reclamada. En caso de reclamar la prioridad derivada de una solicitud de Registro de Marca o de Registro de Aviso Comercial, presentada previamente en el extranjero, indique los siguientes datos: País u oficina de origen, Número de expediente o registro y Fecha de presentación. Al momento de realizar el pago de la tarifa, **no olvide agregar** el concepto correspondiente al estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad que reclame, en relación con la solicitud.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario. Anote el nombre completo de la persona que firma la solicitud. En caso de que se trate de una **persona física**, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una **persona moral**, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firme la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Hoja adicional complementaria “Datos Generales de los Solicitantes”

(Use esta hoja en caso de que la solicitud sea presentada por dos o más personas físicas o morales)

Datos generales de los solicitantes

Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional):	RFC (opcional):
Nombre(s): ROGELIO	Denominación o razón social:
Primer apellido: CARDENAS	
Segundo apellido: ESTANDIA	
Nacionalidad: MEXICO	Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Datos generales de los solicitantes

Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional):	RFC (opcional):
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nacionalidad:	Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Datos generales de los solicitantes

Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional):	RFC (opcional):
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nacionalidad:	Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:	Correo electrónico:

Datos generales de los solicitantes

Personas físicas	Personas morales
CURP (opcional):	RFC (opcional):
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nacionalidad:	Nacionalidad:
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:	Correo electrónico:

ANEXO:

NUEVA SOLICITUD DE MARCA

TITULARES: JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ; ROGELIO CARDENAS ESTANDIA

DENOMINACIÓN: FOMEEC FOMENTO EMPRESARIAL EALY CARDENAS Y DISEÑO

EN LA CLASE: 42

PRODUCTOS y/o SERVICIOS:

DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA PERMITIR A LOS USUARIOS PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A DIVERSOS PROGRAMAS PARA PROGRAMAR CONTENIDOS DE AUDIO, VÍDEO, TEXTO Y OTROS CONTENIDOS MULTIMEDIA, INCLUYENDO MÚSICA, CONCIERTOS, VÍDEOS, RADIO, TELEVISIÓN, NOTICIAS, DEPORTES, JUEGOS, EVENTOS CULTURALES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ENTRETENIMIENTO (SIENDO UN SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE); FACILITACIÓN DEL USO TEMPORAL DE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE PARA EL PROCESO DE ENVÍOS EN REDES INFORMÁTICAS, REDES DE INTRANET E INTERNET (SIENDO UN SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE Y NO SIENDO UN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN); SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB; DISEÑO DE PÁGINAS WEB; DISEÑO DE PORTALES WEB; ALQUILER DE SERVIDOR WEB; PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB; HOSPEDAJE DE SITIOS WEB DE TERCEROS EN UN SERVIDOR INFORMÁTICO PARA UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; SERVICIOS DE UTILIZACIÓN TEMPORAL DE APLICACIONES WEB; CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB PARA TERCEROS; PROVISIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA PARA INTERNET; SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS [CORTAFUEGOS] (SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE ALMACENAMIENTO CRIPTOGRÁFICO [TOKEN]; SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS).

FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS **IMPI**

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO
RFC: IMP-931211-NE1

NUMERO DE FOLIO
10036205606



REGIMEN FISCAL(003) PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1 Servicio	14a	\$2,457.79	\$2,457.79
<p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>MARCA</p> <p>Expediente: 2047410 Folio: 0118628 FECHA: 14/05/2018 HORA: 14.30 DENOMINACION: FOMECC FOMENTO Clave: 443140</p> <p>A4114213B</p>				
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN			TOTAL TARIFA	\$2,457.79
<p>50% DE DESCUENTO - NO APLICA</p> <p>ANOTACIONES : P181581 ****Pago Efectuado Por: PANAMERICANA DE PATENTES Y MARCAS, S.C. ****</p> <p>--- DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 04/100 MN ---</p>			I.V.A	\$393.25
			SUBTOTAL	\$2,851.04
			ACTUALIZACION	\$0.00
			RECARGOS	\$0.00
			TOTAL A PAGAR	\$2,851.04

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento no es un comprobante fiscal.
Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.
El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.
Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,
envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 rosario.sanchez@impi.gob.mx	Patricio Santos Martínez Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 patricio.santos@impi.gob.mx	Juan Reyes Sánchez Tel. 56-24-04-00 ext. 11268 juan.reyes@impi.gob.mx
--	--	---

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: FOMENTO EMPRESARIAL EALY CARDENAS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: Calle. LAGUNA DE TERMINOS No.Ext. 221 No.Int.
TORRE B - 904, Col. GRANADA, CP.11520, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MX
RFC: FEE1511246R5

BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133
FECHA DE OPERACION: 14/05/2018 12:23:36
FOLIO INTERNET: 930927

NF

Ciudad de México a 2 de mayo, 2018

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE EXAMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS COORDINACIÓN
DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS
ASUNTO: NUEVA SOLICITUD DE MARCA
DENOMINACIÓN: FOMEEC FOMENTO EMPRESARIAL EALY CARDENAS + logo
EN LA CLASE: 42 INTERNACIONAL**

AL. C. DIRECTOR GENERAL,

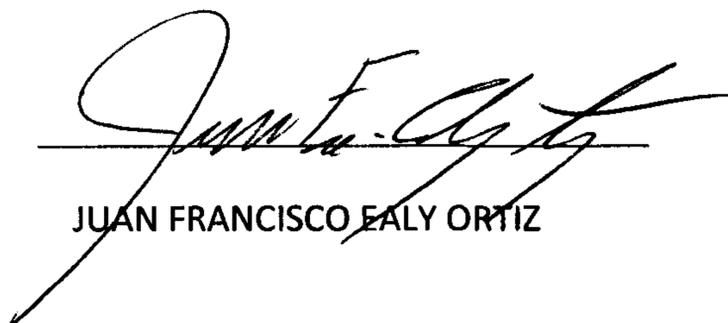
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el Artículo 58 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, me permito manifestar a Usted H. Director General que: JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ y ROGELIO CARDENAS ESTANDIA, Titulares comunes de la presente solicitud de registro, manifiestan que la presente solicitud de registro de marca ampara: "SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE: DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO; ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; PROGRAMACIÓN DE ORDENADORES; PROVEER EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA PERMITIR A LOS USUARIOS PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A DIVERSOS PROGRAMAS PARA PROGRAMAR CONTENIDOS DE AUDIO, VÍDEO, TEXTO Y OTROS CONTENIDOS MULTIMEDIA, INCLUYENDO MÚSICA, CONCIERTOS, VÍDEOS, RADIO, TELEVISIÓN, NOTICIAS, DEPORTES, JUEGOS, EVENTOS CULTURALES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ENTRETENIMIENTO (SIENDO UN SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE); FACILITACIÓN DEL USO TEMPORAL DE SOFTWARE INFORMÁTICO NO DESCARGABLE PARA EL PROCESO DE ENVÍOS EN REDES INFORMÁTICAS, REDES DE INTRANET E INTERNET (SIENDO UN SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE Y NO SIENDO UN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN); SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB; DISEÑO DE PÁGINAS WEB; DISEÑO DE PORTALES WEB; ALQUILER DE SERVIDOR WEB; PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB; HOSPEDAJE DE SITIOS WEB DE TERCEROS EN UN SERVIDOR INFORMÁTICO PARA UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; SERVICIOS DE UTILIZACIÓN TEMPORAL DE APLICACIONES WEB; CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB PARA TERCEROS; PROVISIÓN DE MOTORES DE BÚSQUDA PARA INTERNET; SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS [CORTAFUEGOS] (SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE ALMACENAMIENTO CRIPTOGRÁFICO [TOKEN]); SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS).

Asimismo, los titulares de la solicitud de registro de marca; manifiestan que deberán hacer uso de la misma, en forma conjunta, sobre el o los servicios y/o productos para los cuales el eventual registro sea concedido, y que todos los titulares ostentarán la representación común y conjunta de la marca.

Las autorizaciones de uso otorgadas a favor de terceras personas deberán de ser otorgadas conjuntamente por los titulares y el documento en el que conste la licencia deberá de ser otorgada en forma conjunta.

En cuanto a las transmisiones de derechos, lo dispuesto en el párrafo anterior será igualmente aplicable; cada uno de los titulares podrá transmitir el derecho que le confiere el registro de marca con la salvedad de que los cotitulares tendrán un derecho preferencial sobre la adquisición de dicho registro de solicitud de marca, en igualdad de circunstancias con ofertas de terceros.

Conforme al Artículo 154 de la Ley de la Propiedad Industrial, en caso de que los titulares del eventual registro de marca, tomaran conjuntamente la resolución de cancelar o limitar voluntariamente la misma, los titulares debieren promover conjuntamente dicha cancelación o limitación de productos/servicios.



JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ



ROGELIO CARDENAS ESTANDIA